DNCP/DNC Nº 38316/ 2016

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

Señora
Lilian Patricia Cañete Marecos.
Programa Nacional de Caminos Rurales
Segunda Etapa, Fase Ii. Contratos de Prestamos
2163/Oc-Pr y 25164/BI-Pr(BID)
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.
Presente:

Ampliación de Contrato-Expediente N° 337186. "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE CAMINOS VECINALES." ID N°292256.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE RETENCION

- Se solicita la remisión de la resolución por la cual se aprueba el Convenio Modificatorio N° 1.

En este estado, le informamos que pasamos a RETENER el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Hugo Cardozo
Jefe - Dpto. de Atención a Proyectos

Líncy Lucena
Coordinadora de Normas

Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/UEP/HC